

Año de la Innovación y la Competitividad

Acta Núm. 0114-2019 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), siendo las diez horas de la mañana (10:00 A.M.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del **INTRANT**, integrado por los señores: **Licda. Lumy Alt. Brito Núñez**, directora de Recursos Humanos, presidenta, en representación de la máxima autoridad, **Ing. Claudia Franchesca De Los Santos**, directora ejecutiva; **Dra. Zeneida Severino Marte** directora Jurídica y Asesora Legal del comité; **Licdo. Junior Alberto Herrera Jiménez**, director Administrativo y Financiero; **Licdo. Geremias Miliano Paniagua**, director de Planificación y Desarrollo y **Licda. Elodia De Los Santos**, encargada de la Oficina de Acceso a la Información, en el salón de reuniones del **Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)**, ubicado en la calle Pepillo Salcedo, Puerta Este, del Estadio Quisqueya, ensanche La Fe, de esta ciudad, donde operan las oficinas administrativas de esta institución, para conocer y decidir de lo siguiente:

1. Informe del Presidente.
2. Proceso de Referencia Núm. **INTRANT-CCC-CP-2019-0034** para la Adquisición de Bonos Navideños.
 - 2.1 Conocer y discutir el informe pericial de evaluación de las ofertas económicas “Sobres B” del proceso de Referencia Núm. **INTRANT-CCC-CP-2019-0034** para la Adquisición de Bonos Navideños.
 - 2.2 Adjudicar, si procede, la Adquisición de Bonos Navideños, Referencia Núm. **INTRANT-CCC-CP-2019-0034**.
3. Turno libre.

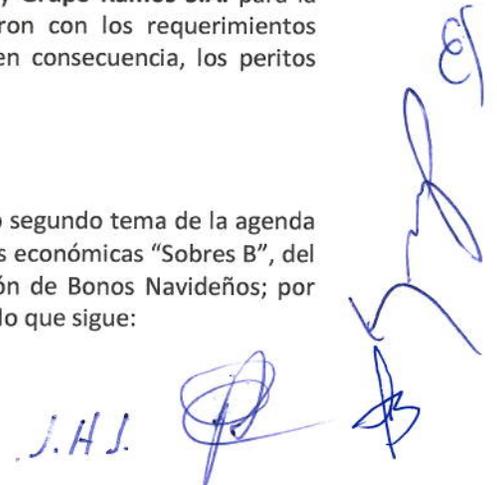
Comprobado el quórum la Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones declaró abierta la sesión, iniciando con el punto número 1 de la agenda.

Punto número 1.

La Presidenta, tomó la palabra y recordó que resultaron habilitados para la apertura de las ofertas económicas “Sobres B” los oferentes **Centro Cuesta Nacional S.A.S. (CCN)** y **Grupo Ramos S.A.** para la Adquisición de Bonos Navideños, en virtud de que los mismos cumplieron con los requerimientos necesarios para ser habilitados a la apertura de las ofertas económicas; en consecuencia, los peritos evaluaron las propuestas económicas de los citados oferentes.

Punto número 2.

Finalizado el punto anterior, la Licda. Lumy Alt. Brito Núñez indicó, que como segundo tema de la agenda se encuentra el conocimiento del informe pericial de evaluación de las ofertas económicas “Sobres B”, del proceso de Referencia Núm. **INTRANT-CCC-CP-2019-0034** para la Adquisición de Bonos Navideños; por consiguiente, procedió a dar lectura al informe, el cual expresa textualmente lo que sigue:



Acta Núm. 0114-2019 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

(...)

Decisión Pericial:

Recomendamos la adjudicación a la empresa Centro Cuesta Nacional S.A.S. por mayor porcentaje de descuento ofertado.

En ese orden, la Licda. Lumy Alt. Brito Núñez preguntó a los demás miembros, si se encontraban edificados para iniciar los debates sobre la adjudicación de los bienes licitados en el proceso Referencia Núm. INTRANT-CCC-CP-2019-0034, quienes manifestaron tener una idea clara sobre el tema.

El Comité de Compras y Contrataciones, después de discutir y ponderar el informe pericial y verificar las disposiciones legales correspondientes, de conformidad con los requerimientos establecidos en los Términos de Referencia del proceso en cuestión, con el voto unánime de sus miembros presentes, decidió:

Primera Resolución:

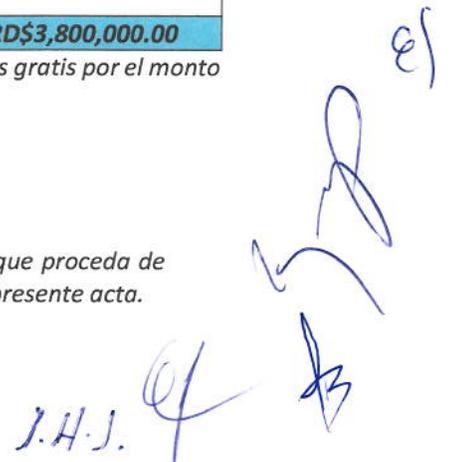
Adjudica al oferente Centro Cuesta Nacional S.A.S. (CCN) la Adquisición de Bonos Navideños, proceso Núm. INTRANT-CCC-CP-2019-0034, por el monto de tres millones ochocientos mil pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$3,800,000.00), con un descuento de un 6% en bonos adicionales gratis por el monto completo del proceso, los cuales se describen al final del presente párrafo, por ser la propuesta que cumple con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia y que está calificada como la más conveniente a los intereses de la institución, de conformidad con el precio, calidad e idoneidad del oferente, en virtud de las disposiciones del artículo 26 de la Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, y Concesiones y del artículo 99 del Decreto Núm. 543-12 contentivo del Reglamento de Aplicación de la Ley Núm. 340-06, a saber:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	Bonos multitienda de RD\$500.00 pesos	2,600	RD\$500.00	RD\$1,300,000.00
2	Bonos multitienda de RD\$1,000.00 pesos	2,500	RD\$1,000.00	RD\$2,500,000.00
Total General				RD\$3,800,000.00

Centro Cuesta Nacional S.A. (CCN), descuento de un 6% en bonos adicionales gratis por el monto completo del proceso.

Segunda Resolución:

Ordena a la División de Compras y Contrataciones del INTRANT, que proceda de forma inmediata y dentro de los plazos establecidos a notificar la presente acta.

J.H.J. 

Año de la Innovación y la Competitividad

Acta Núm. 0114-2019 del Comité de Compras y Contrataciones del Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)

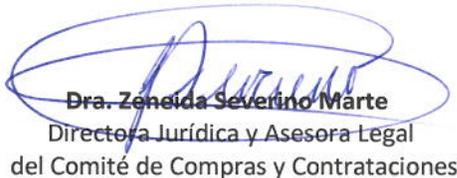
Tercera Resolución:

Remite a la División de Compras y Contrataciones y a la Oficina de Libre Acceso a la Información del INTRANT para que procedan a subir la presente acta al Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y del INTRANT, conforme lo establecido en la citada Ley Núm. 340-06.

Siendo las dos horas y treinta minutos de la tarde (10:30 A.M.), y no teniendo algún otro asunto de la competencia de este comité, de conformidad con la Ley Núm. 340-06, sus modificaciones y reglamentos, que tratar en el turno libre, la **Licda. Lumy Alt. Brito Núñez**, Presidenta, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente Acta en la fecha y lugar indicado, la cual firma la Presidenta y los demás miembros presentes.



Licda. Lumy Alt. Brito Núñez
Directora de Recursos Humanos y
Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones
en representación de la máxima autoridad



Dra. Zenaida Severino Marte
Directora Jurídica y Asesora Legal
del Comité de Compras y Contrataciones



Licdo. Junior Alberto Herrera Jiménez
Director Administrativo y Financiero



Licdo. Geremías Miliano Paniagua
Director de Planificación y Desarrollo



Licda. Elodia De Los Santos
Encargada de la Oficina de
Acceso a la Información Pública

